

## **i** ASIGNATURA LA AUDICIÓN EN LOS ESTILOS MUSICALES

Código	41119047
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Módulo	MÓDULO XI - MÓDULO DE OPTATIVIDAD
Materia	MATERIA XI.5 MENCIÓN MÚSICA
Curso	4
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	OPTATIVA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6
Teoría	6
Práctica	0
Departamento	C132 - DIDACTICA DE LA EDUCACION FISICA,PLAST..

## **✓** REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

### Requisitos

Tener aprobada la asignatura Música y su Didáctica

### Recomendaciones

Esta asignatura podrá incluir actividades para mejorar la competencia idiomática del alumnado, siguiendo los planteamientos establecidos en el Plan de Lenguas de Centro.

## **🎓** RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Código Seguro de verificación: DsG3cDZvPTLHeiqoPJC60g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	30/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	DsG3cDZvPTLHeiqoPJC60g==	PÁGINA 1/13



DsG3cDZvPTLHeiqoPJC60g==

Id.	Resultados
1.	Saber discernir selectivamente la oferta musical y aplicarla para una formación integral.
2.	Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades artístico-musicales dentro y fuera de la escuela.
3.	Conocer los estilos musicales y capacitarse para el disfrute de las grandes creaciones musicales.
4.	Conocer la herencia artístico-musical occidental y de otras culturas con especial referencia al folclore andaluz.
5.	Saber aplicar la metodología y didáctica de la audición musical ajustada a las posibilidades del alumnado de Primaria como medio de una formación cívica e integrada.
6.	Adquirir hábitos de participación en eventos musicales en el contexto social.

## **COMPETENCIAS**

Id.	Competencia	Tipo
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	GENERAL
CEO19	Potenciar actividades creativas e interpretativas, como elementos motivadores en el aprendizaje y la enseñanza.	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO20	Fomentar el trabajo cooperativo mediante la organización de actividades musicales y la participación de eventos teatrales y literarios	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO21	Capacitarse en la aplicación de procedimientos didáctico-musicales relacionados con propuestas musicales escolares y extraescolares.	ESPECÍFICA OPTATIVA

Código Seguro de verificación: DsG3cDZvPTLHeiqoPJC60g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	30/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/13



DsG3cDZvPTLHeiqoPJC60g==

Id.	Competencia	Tipo
CEO22	Conocer las posibilidades de las TICs aplicadas a la educación musical	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO23	Conocer los fundamentos y metodologías de la audición musical y saber aplicarlas dentro de un contexto multidisciplinar integrado y en conexión con otras áreas de conocimiento	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO24	Favorecer la integración multicultural del alumnado a través de la audición de músicas étnicas y del folklore.	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO25	Contribuir a la formación integral mediante el conocimiento y disfrute de las grandes creaciones musicales.	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO26	Conocer y valorar la herencia artístico-musical occidental y de otras culturas, así como los estilos musicales actuales	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO27	Familiarizarse con el flamenco como expresión musical propia del pueblo andaluz	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO30	Conocer y aplicar las experiencias innovadoras en materia de educación musical en Primaria.	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO35	Adquirir hábitos de participación en eventos musicales en el contexto social.	ESPECÍFICA OPTATIVA

## CONTENIDOS

### 1. FUNDAMENTOS DE LA AUDICIÓN MUSICAL

La percepción y la educación auditiva. Procesos implicados.

Desarrollo del oído interno para la audición y creación musical. Atención y memoria auditiva.

Análisis y práctica del lenguaje musical y estructural formal de la música: Identificación, discriminación y reconocimiento de patrones rítmicos, melódicos, armónicos y formales.

### 2. GÉNEROS Y FORMAS MUSICALES

Los estilos musicales de la música académica. Formas instrumentales y vocales. Las grandes



formas musicales.

Las músicas populares urbanas y el folklore.

La música comercial.

La música infantil.

Análisis estilístico y formal a partir de la audición y/o de la lectura musical (partitura).

### 3. METODOLOGÍA DE LA AUDICIÓN MUSICAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Enfoques pedagógico-musicales para el desarrollo del gusto musical, la audición, la musicalidad y el oído interno en el infante.

Reconocimiento auditivo de los elementos básicos del lenguaje musical que configuran la audición de una obra musical: ritmo, melodía, forma, textura, funciones tonales.

Géneros y formas musicales adecuadas al desarrollo musical del alumnado en Educación Primaria. Formas elementales e imitativas (Canon, Rondo, Tema y variaciones); Grandes formas musicales.

### 4. APLICACIÓN DIDÁCTICA DE LA AUDICIÓN MUSICAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Metodologías para el análisis y la práctica de la audición musical activa en Educación Primaria: Aportaciones de los métodos pedagógico-musicales y autores relevantes

Recursos didáctico-musicales para la audición musical (discriminación auditiva y análisis musical formal): Interacción música ¿ movimiento ¿ danza ¿ dramatización. La voz y los instrumentos musicales. La improvisación y composición instrumental partiendo de la audición musical. La música y su representación gráfica. Los conciertos didácticos.

Selección y diseño de actividades musicales para la educación auditiva y la audición musical adecuada a los diferentes ciclos de la Educación Primaria y desarrollo musical del alumnado.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### Criterios generales de evaluación

Los trabajos teóricos y prácticos serán todos obligatorios para superar la asignatura. La evaluación se efectuará en base a los siguientes criterios:

Código Seguro de verificación: DsG3cDZvPTLHeiqoPJC60g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	30/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	DsG3cDZvPTLHeiqoPJC60g==	PÁGINA 4/13



DsG3cDZvPTLHeiqoPJC60g==

1. Asistencia y participación en las sesiones de trabajo generales del grupo clase determinadas a principio de curso.
2. La presentación de los trabajos grupales o individuales en el que se valorará:
  - El grado de elaboración (estilo, ortografía, coherencia temática)
  - La claridad y la originalidad en la exposición.
  - La adecuación de las aportaciones teóricas y de las fuentes documentales utilizadas.
  - La presencia y coherencia del tema a desarrollar, su aplicación práctica y exposición
3. Evolución de competencias musicales en el ámbito auditivo (rítmico, melódico, armónico); estético, formal, estilístico.

Las competencias serán evaluadas con actividades específicas y a través de la participación en clase y sobre los siguientes indicadores: actitud académica, respeto, atención, escucha, cumplimiento de tareas, evolución, creatividad.

Los trabajos teóricos y prácticos que se estipulen en la asignatura serán todos obligatorios para presentarse al examen final de la asignatura.

Cada alumno entregará los trabajos atendiendo a:

1. Reseñas de los documentos bibliográficos
2. Diseño de los trabajos.

La participación y aprovechamiento de las sesiones presenciales y los trabajos realizados que apoyan la teoría, serán un factor importante dentro de la nota final de la asignatura.

Asistencia: Se considera la asistencia a clase imprescindible dado que ni el aprendizaje consolidado ni su comprobación son posibles sin ella. Las faltas, justificadas o no, más allá del 20% (20% de las sesiones teóricas y 20% de las sesiones prácticas) establecido o la carencia de trabajos solicitados impedirán la superación de la asignatura.

Para acceder al examen, el alumno ha de haber cumplido con los requisitos de asistencia expresamente fijados en el instrumento de programación de la asignatura regulado en la normativa de la Universidad de Cádiz por la que se establece el régimen de la planificación docente (art. 2.1 del Reglamento por el que se regula la evaluación del alumnado de la Universidad de Cádiz según Acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado en su sesión de 13 de febrero de 2009; BOUCA núm. 90, de 25 de febrero). Expresamente se recuerda que los trabajos, alternativa que contempla junto a los exámenes orales y escritos, en ningún caso podrán ir en detrimento de la participación activa en las clases y actividades presenciales (art.

Código Seguro de verificación: DsG3cDZvPTLHeiqoPJC60g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	30/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	DsG3cDZvPTLHeiqoPJC60g==	PÁGINA



DsG3cDZvPTLHeiqoPJC60g==

6.2). El alumno/a no podrá presentarse a examen sin haber cumplido con los criterios de asistencia establecidos.

. Trabajos: La aprobación de la asignatura requiere también además de las presentación de diferentes trabajos recogidos en la ficha de la asignatura. La carencia de los mismos impedirán aprobar la asignatura, aún a pesar de la superación satisfactoria de la prueba de examen.

El/la alumno/a que no haya cumplido con el porcentaje de asistencia y/o suspendido la evaluación en su primera convocatoria podrá presentarse a la oficial del siguiente semestre y siguientes en un examen global de la asignatura consistente en una o más actividades de evaluación. Así las asignaturas del primer semestre podrán realizarla a partir de Junio y las del segundo a partir de septiembre. En ningún caso esta evaluación global podrá suponer penalización/reducción en la nota obtenida.

## Procedimiento de calificación

La calificación se obtendrá en función de los siguientes porcentajes:

Comentario de textos 15%

Adecuación de la búsqueda bibliográfica y fundamentación de los trabajos teórico-práctico 10%

Examen Teórico 35%

Examen Práctico: 40% (trabajos de grupo 20% - trabajos individuales 20%)

Cada una de las partes se calificará de 0 a 10 puntos, siendo indispensable aprobar cada una de las partes. Para obtener la calificación final de la asignatura todos los apartados de evaluación deben ser superados.

El alumnado para superar la asignatura deberá tener una calificación de 5 o superior.

## Procedimientos de evaluación

Código Seguro de verificación: DsG3cDZvPTLHeiqoPJC60g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	30/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	DsG3cDZvPTLHeiqoPJC60g==	PÁGINA 6/13



DsG3cDZvPTLHeiqoPJC60g==

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
<p>1. FUNDAMENTOS DE LA AUDICIÓN MUSICAL. Realización de prueba escrita individual Informes de las prácticas que se realizarán a lo largo del curso.</p>	<p>Prueba objetiva elección múltiple y desarrollo de contenidos Realización de pruebas escritas individuales. Se tendrá en cuenta de forma negativa si la expresión no es adecuada, así como si existen faltas de ortografía. La prueba objetiva de elección múltiple con puntuación ponderada.  Trabajo en grupo e individual sobre las actividades, lecturas y documentos elaborados durante el curso. Elaboración de escritos o presentaciones orales que reflejen una producción intelectual autónoma y un aprendizaje significativo de la materia tanto obligatorios como optativos.</p>
<p>2. GÉNEROS Y FORMAS MUSICALES Realización de prueba escrita individual Informes de las prácticas que se realizarán a lo largo del curso.</p>	<p>Prueba objetiva elección múltiple y desarrollo de contenidos Realización de pruebas escritas individuales. Se tendrá en cuenta de forma negativa si la expresión no es adecuada, así como si existen faltas de ortografía. La prueba objetiva de elección múltiple con puntuación ponderada.  Trabajo en grupo e individual sobre las actividades, lecturas y documentos elaborados durante el curso. Elaboración de escritos o presentaciones orales que reflejen una producción intelectual autónoma y un aprendizaje significativo de la materia tanto obligatorios como optativos.</p>

Código Seguro de verificación: DsG3cDZvPTLHeiqoPJC60g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	30/01/2019	
ID. FIRMA	angus.uca.es	DsG3cDZvPTLHeiqoPJC60g==	PÁGINA	7/13



DsG3cDZvPTLHeiqoPJC60g==

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
<p>3. METODOLOGÍA DE LA AUDICIÓN MUSICAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA Realización de prueba escrita individual Informes de las prácticas que se realizarán a lo largo del curso.</p>	<p>Prueba objetiva elección múltiple y desarrollo de contenidos Realización de pruebas escritas individuales. Se tendrá en cuenta de forma negativa si la expresión no es adecuada, así como si existen faltas de ortografía. La prueba objetiva de elección múltiple con puntuación ponderada.  Trabajo en grupo e individual sobre las actividades, lecturas y documentos elaborados durante el curso. Elaboración de escritos o presentaciones orales que reflejen una producción intelectual autónoma y un aprendizaje significativo de la materia tanto obligatorios como optativos.</p>
<p>4. APLICACIÓN DIDÁCTICA DE LA AUDICIÓN MUSICAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA Realización de prueba escrita individual Informes de las prácticas que se realizarán a lo largo del curso.</p>	<p>Prueba objetiva elección múltiple y desarrollo de contenidos Realización de pruebas escritas individuales. Se tendrá en cuenta de forma negativa si la expresión no es adecuada, así como si existen faltas de ortografía. La prueba objetiva de elección múltiple con puntuación ponderada.  Trabajo en grupo e individual sobre las actividades, lecturas y documentos elaborados durante el curso. Elaboración de escritos o presentaciones orales que reflejen una producción intelectual autónoma y un aprendizaje significativo de la materia tanto obligatorios como optativos.</p>

Código Seguro de verificación: DsG3cDZvPTLHeiqoPJC60g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	30/01/2019	
ID. FIRMA	angus.uca.es	DsG3cDZvPTLHeiqoPJC60g==	PÁGINA	8/13



DsG3cDZvPTLHeiqoPJC60g==




**PROFESORADO**

Profesorado	Categoría	Coordinador
SABBATELLA RICCARDI, PATRICIA LEONOR	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	Sí


**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad	Horas	Detalle
08 Teórico-Práctica	48	<p>Método expositivo Presentación, exposición, análisis o conclusión de los temas para tratar las nociones, conceptos y procedimientos relevantes de cada temática, con participación del alumnado.</p> <p>Resolución de ejercicios y problemas: Exposiciones de los trabajos de los grupos seguidos por el debate. Actividad supervisada con participación compartida que promueve la crítica y el debate sobre los conocimientos tratados, materiales presentados y actividades realizadas Preparación en grupo de lecturas, ensayos y propuestas de actuación fundamentadas para entregar y/o exponer en clase.</p> <p>Talleres: Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesorado para la resolución de problemas y la realización de las actividades y tareas relacionadas con cada temática.</p>

Código Seguro de verificación: DsG3cDZvPTLHeiqoPJC60g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	30/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	9/13



DsG3cDZvPTLHeiqoPJC60g==

Actividad	Horas	Detalle
10 Actividades formativas no presenciales	40	Trabajo autónomo: Visualización de material audiovisual, búsquedas bibliográficas, lecturas recomendadas.  Práctica y afianzamiento musical de los contenidos teóricos y prácticos que integran el programa de la asignatura.
11 Actividades formativas de tutorías	25	Tutorías especializadas Contrato de aprendizaje con orientación y asesoramiento sobre el programa y los trabajos a realizar en la asignatura
12 Actividades de evaluación	18	Prueba escrita individual de los contenidos relacionados con el programa de la asignatura. Exposición individual y grupal de trabajos específicos de la materia (análisis musical, actividades didáctico-musicales orientadas a la audición y discriminación auditiva, conciertos didácticos u otras que se pidan durante el curso) que demuestren la adquisición de las competencias básicas. Análisis y comentario de documentos bibliográficos y musicales
13 Otras actividades	19	Asistencia a conciertos de diferentes géneros y estilos musicales. Comentario y análisis de las obras escuchadas.

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

Alsina, P. (1997). El área de Educación Musical. Propuestas para aplicar en el aula. Barcelona: Graó.

Aróstegui, J.L. (ed.) (2014). La Música en Educación Primaria. Manual de Formación del Profesorado. Madrid: Dairea.

Copland, A. (1981) Como escuchar música, Ed. Fondo de Cultura Económica. México.

Hargreaves, D. (1998). Música y Desarrollo Psicológico. Barcelona: Grao.

Hodeira, A (2010). Cómo conocer las formas de la música. Madrid.

Código Seguro de verificación: DsG3cDZvPTLHeiqoPJC60g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	30/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	10/13



DsG3cDZvPTLHeiqoPJC60g==

- Martenot, M (1993). Principios fundamentales para la formación musical y su aplicación. Ed Rialp.
- Muñoz, E. (2007). La comprensión musical de la estética del SXX en el niño. Madrid: UAM
- Paynter, J. (1999): Sonido y estructura. Madrid. Akal.
- Schaffer, M (1965). El compositor en el aula. Ed. Ricordi. Bs.As.  
 (1967). Limpieza de oídos. Ed. Ricordi. Bs.As.  
 (1967). El rinoceronte en el aula. Ed. Ricordi. Bs.As.
- Willems, E. (1979). El ritmo musical. Buenos Aires: Ed. Universitaria de Buenos Aires.
- Willems, E. (1994) El valor humano de la educación musical. Barcelona: Lábor.
- Wuytack, J. y Boal Palheiros, G. (1995). Audición Musical Activa. Porto: Associação Wuytack de Pedagogía Musical.
- Wuytack, J. y Boal Palheiros, G. (2009). Audición Musical Activa con el Musicograma. Eufonia, Núm.047 - Julio, Agosto, Septiembre 2009.

## Bibliografía específica

- Basso, A. Historia de la Música. La época de Bach y Haendel.
- Bianconi L.. Historia de la Música. El Siglo XVII.
- Bukofzer, M. La Música en la época barroca. De Monteverdi a Bach.
- Gallo A. Historia de la Música. La época del Humanismo y Renacimiento.
- Alianza Música. Colección de volúmenes de Hª de la Música
- Rusinek, G. (2003). El aprendizaje musical como desarrollo de procesos cognitivos. Tavira, 19, 49-62.

Código Seguro de verificación: DsG3cDZvPTLHeiqoPJC60g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	30/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	DsG3cDZvPTLHeiqoPJC60g==	PÁGINA 11/13



DsG3cDZvPTLHeiqoPJC60g==

## Bibliografía ampliación

- García, E. et al. (2014). Educación musical y desarrollo cognitivo asociado. *Música y Educación*, 97,35-47.
- Martí, J. (2000). Más allá del Arte: La Música como Generadora de Realidades Sociales. San Cugat del Vallés: Deriva.
- Koelsch, S. (2012). *Brain and music*. Oxford: Wiley-Blackwell a John Wiley & Sons, Ltd. Publication.
- Kreutz, G. y Lotze, M. (2007). Neuroscience of music and emotion, en Gruh, W. y Rauscher, F. *Neurosciences in Music Pedagogy*. Nova Science Publishers, pp. 143-167 (ISBN: 978-1-60021-834-7) [http://www.baltic-imaging-center.de/images/130\\_135\\_Kreutz\\_Lotze\\_2007.pdf](http://www.baltic-imaging-center.de/images/130_135_Kreutz_Lotze_2007.pdf), recuperado septiembre 2013.
- Larcarcel, Moreno J. (1991). *Psicología de la Música y Educación Musical*. Rvta. Interuniversitaria de Formación del Profesorado, nº11, pp. 95-110.
- Martí, J. (2000). Más allá del Arte: La Música como Generadora de Realidades Sociales. San Cugat del Vallés: Deriva.
- Tomatis, A. (1969) *El oído y el lenguaje*. Barcelona: Martínez Roca.
- Swanwick, K. (1991). *Música, pensamiento y educación*. Ed. Morata y M.E.C. Madrid.

## COMENTARIOS

Esta asignatura podrá incluir actividades para mejorar la competencia idiomática del alumnado, siguiendo los planteamientos establecidos en el Plan de Lenguas de Centro.

## MECANISMOS DE CONTROL

Exposiciones grupales y coordinación cada 15 días.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación: DsG3cDZvPTLHeiqoPJC60g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	30/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	12/13



DsG3cDZvPTLHeiqoPJC60g==

Código Seguro de verificación: DsG3cDZvPTLHeiqoPJC60g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	30/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	DsG3cDZvPTLHeiqoPJC60g==	PÁGINA 13/13



DsG3cDZvPTLHeiqoPJC60g==